AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019 \| VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NADIA CAROLINA SARMIENTO VALDIVIESO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.484.497	CONTRATO No.	688-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género	Para el mes de junio, se tenía 60 PER asignadas, de los cuales se atendieron 53 PER, 7 PER se encuentran en estado de ausente donde se realizaron diferentes actividades de búsqueda; como conocidos, búsqueda en números que se encuentran en el SIRR, de estos, uno aparece privado de la libertad, la cual ya se le comentó a la Abogada del GT, se enviaron los correos pertinentes para cambiar el estado, está a la espera de la respuesta por los entes de seguridad y 1 con estado de limitante temporal. En el mes de junio se desarrolló el tema de seguridad con cada de PER, con el código Com_5, se brindó información sobre seguridad y convivencia ciudadanía, de igual manera sobre prevención y la importancia de tener una sana convivencia, revisar los posibles riesgos que pueden presentar en las diferentes situaciones, en lugares o personas que los pueda poner en riesgo. Desde el componente educativo se le realiza seguimiento a las personas que se encuentran en formación académica, también se informa a las personas que se encuentran interesadas para poderse inscribir en el programa de tejiendo en saberes, de igual manera a las personas que son bachilleres que se encuentran interesadas en seguir estudiando, se les comentó que el primer paso es tener las pruebas ICFES y luego se le socializó el convenio ARN-ICETEX, para estas atenciones se utilizaron los siguientes códigos Edu_1, Edu_6, con el código de sost_Ec_1, sost_Ec_3, se realizó el seguimiento a los proyectos individuales que se encuentran en el Grupo Territorial y se tiene un proyecto que se entrega carpeta para la verificación y sí es viable del municipio de Mapiripan, a cada PER se actualiza información de teléfonos y en que se encuentra laborando, para las personas que se encuentran en la base de datos de discapacidad, se corroboro la información de qué han hacho para tener este certificado. Sal_2, Con el código de Psico_5, se realizó actividades donde lo que se buscó es fomentar la autonomía y toma de decisión en diversos contextos que se desenvuelven, donde puedan manejar la resolución de conflictos de manera asertiva buscando las mejores opciones, donde puedan manejar sus emociones. psico_6 se realizó acompañamiento con enfoque diferencial identificando situaciones de discriminación por parte de las entidades y por parte de los líderes en donde se encuentran viviendo, todo lo anterior se carga asistencia por medio de SIRR, en el cual se evidencia que se puede ampliar la descripción de la actividad en cada atención.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En la atención con él participante en este mes, fue realizar aplicación de instrumento de caracterización individual en reincorporación, el cual recoge toda la información correspondiente y pertinente, esto se ve reflejado en las asistencias que se recogen de manera física y se carga al sistema SIRR, así mismo se hizo acompañamiento desde la parte de profesional Étnico identificando las necesidades y las falencias para poder asistir mensualmente a la atención en el municipio de Mapiripan, quien reside en el resguardo indígena Rio Siare-Barranco Lindo, manifestó la dificultad de su recorrido mes a mes a las atenciones ARN para su proceso de reincorporación, resaltando el costo elevado para su traslado, el cual es de aproximadamente seiscientos mil pesos ($600.000) por persona, contando gastos de viaje y estadía, además, se siente preocupado al realizar el recorrido en cuanto a su seguridad por presencia de grupos armados y cultivos de uso ilícito en la zona, se lleva esta información para que el Coordinador estudie el caso, no sólo de él sino de 3 Firmantes más que se encuentran en la misma condición. En cuanto a la parte de salud ya realizó su afiliación en la EPS, Capital salud con su núcleo familiar.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de junio se sensibiliza a los PER que se encuentran en el programa de Maestro itinerante en seguir con el proceso de manera activa, asistiendo y realizando las actividades para dar cumplimiento con los objetivos ya que se está en la recta final para el proceso, también a los PER que se estuvo atendiendo 14 están interesados con seguir estudiando y están esperando al programa de tejiendo saberes, el cual se les ha informado que iniciarían para el mes de julio, en cuanto a formación para el trabajo en el curso de Guía turística, se indagó para cuando inicia el estudio y el SENA, comentó que para el segundo semestre de este año. En la atención a todos los PER, se sensibiliza en seguir con su estudio sea de bachiller o en técnicos, de igual manera entre los PER y se les socializó el convenio de ARN-ICETEX, para que empiecen a organizar los requisitos para poder ingresar a este beneficio. Desde la parte de salud se revisó la base de datos que se tiene de personas con discapacidad y no han realizado el proceso para tener el certificado, se actualiza información para enviarle a la profesional en Salud. Cabe resaltar que toda la información que se realiza en la atención se deja la trazabilidad en las asistencias físicas y el cargue de las mismas en el sistema SIRR.
4.Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Se realiza acompañamiento a las 5 personas que se encuentran en la estrategia de Maestro Itinerante, así mismo se envió un listado de las personas que se encuentran interesadas en seguir estudiando son 14 PER el programa de tejiendo saberes, de igual manera se motiva a los PER para que disfruten del Convenio ARN-SENA, de los cuales se logró un grupo de 29 personas para el curso GUIA TURISTICA, para las personas que residen o son parte del Rio Guayabero, se les envía información a los PER que se encuentran interesados en cursos complementarios, pero los horarios no les queda fácil por sus diversas ocupaciones. Para los firmantes de Paz que son bachilleres y que se encuentran interesados en seguir estudiando un tecnológico o un pregrado, se les socializó el convenio ARN-ICETEX. Para los PER que cumplían con los requisitos para el Premio fundación el Nogal, se les brindó la información, de los cuales comentaron que no tenían la disponibilidad de tiempo para este proceso.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visi tas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En el mes de junio sigue sensibilizando a los participantes que están en la estrategia de Maestro Itinerante realizando seguimiento permanente de los cuales son 5, uno de ellos, lleva 2 fechas que no asiste, no se ha comunicado con el docente, en el momento de la atención se socializa y se deja la trazabilidad en las atenciones físicas, con el código correspondiente a educación y cargadas debidamente en SIRR, con referencia a corresponsabilidad se dan respuestas a los diferentes correos que llegan identificando las habilidades, resaltado sus emprendimientos entre otros.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	En el mes de junio se participó en el marco de la reunión de equipo el día 6, socializaron el programa capazcidades y realizando un ejemplo en el momento de la aplicación del instrumento, los días 7 y 8 se estuvo en Colinas ETCR, realizando el acompañamiento a las instituciones del PNUD, Consejo Noruego para refugiados y ARN como veedor participó la ONU, para la socialización, aplicación de la herramienta para la construcción del Plan de Acompañamiento Centrado en la Persona, con el PER que fue aplicada la herramienta en un sólo momento. Se realizó la evaluación de la socialización y de la herramienta, en la cual el PER dio su punto de vista. El día 13 de junio se participó en el comité mensual de maestro itinerante revisando so de reincorporación. El 10 de mayo se estuvo en la mesa de generación de ingresos revisando cómo van los estudiantes y quienes a la fecha no han realizado ninguna actividad y las fechas estipuladas para la asistencia de clases tanto en el mes de julio. De igual manera se participó en la mesa generación de ingresos, en el cual se dijo que para el mes junio se entregaría un proyecto de línea base se realiza, aunque no cumple para las estadísticas anuales del GT Guaviare, el 27 se realizó la mesa de generación de ingresos revisando los avances de los proyectos que se dijo en la reunión anterior, como son los proyectos productivos tanto en reintegración, como reincorporación, los tiempos que se tienen para la entrega de estos. El día 2 hubo atención en el municipio del Retorno y del 13 al 15 de junio se realizó atención en el municipio de Mapiripan. Cabe resaltar que toda atención o reunión queda como trazabilidad en asistencias de reunión y asistencia de atención cargado debidamente en SIRR.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	En el mes de junio se realiza totalidad de las atenciones psicosociales con la población en reincorporación a cargo, 6 PER que se encuentran con estado ausente y 1 con limitante temporal, lo cual hasta la fecha no se ha podido tener información de los mismos, se espera que para el próximo mes se pueda lograr la atención de estos, con referencia a los seguimientos de los proyectos productivos individuales se realizó a 6 el seguimiento, esto se ve reflejado en las asistencias de manera física y el cargue oportuno en SIRR. De igual manera toda información solicitada por parte de los orientadores se da respuesta oportuna evitando retrocesos de esta manera se contribuye a la meta de garantizar la realización de atenciones para la población del GT Guaviare y así continuar direccionando su proceso dentro de los componentes de la ruta.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NADIA CAROLINA SARMIENTO VALDIVIESO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	28.484.497 — CONTRATO No. 688-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE JUNIO 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Por parte de ARN, no se han recibido lineamientos, por lo cual no se realizan acciones durante el mes de junio para el acompañamiento a la población en estos procesos.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En el mes de junio se realiza el cargue de las asistencias físicas y el cargue por medio de sistema SIRR, a 53 PER que se encuentran activos revisando la necesidades del PER que se presentan y los No asistidos que aparecen de manera mensual, así mismo el cargue de la ficha de Camino diferencial de vida, la realización del instrumento en físico y el cargue del instrumento de seguimiento de proyectos productivos individuales, como la revisión de los procesos de la ficha de caracterización individual y familiar en proceso de reincorporación, formación académica, subiendo asistencias, así mismo se actualizó la base de datos de personas que se encuentran con alguna discapacidad sobre el proceso de certificación.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Para el mes de junio se realiza una entrega para archivo de documentos que tienen que ver con los participantes, como son los seguimientos de proyectos productivos, asistencias psicosociales, asistencias de formación académica, actas, se realiza el FUID para ISPPI y otro para asistencia de los PPR, los procesos anteriores se cargan en SIRR, el cual se debe tener actualizado en cada hoja de ruta de cada firmante de paz y en documentos adjuntos, esta entrega logra hacerse por correo electrónico y la entrega de documentos en medio físico.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el mes de junio se participó en el marco de la reunión de equipo el día 6, socializaron el programa capazcidades y realizando un ejemplo en el momento de la aplicación del instrumento, los días 7 y 8 se estuvo en Colinas ETCR, realizando el acompañamiento a las instituciones del PNUD, Consejo Noruego para refugiados y ARN como veedor participó la ONU, para la socialización, aplicación de la herramienta para la construcción del Plan de Acompañamiento Centrado en la Persona, con el PER que fue aplicada la herramienta en un sólo momento. Se realizó la evaluación de la socialización y de la herramienta, en la cual el PER dio su punto de vista. El día 13 de junio se participó en el comité mensual de maestro itinerante revisando so de reincorporación. El 10 de mayo se estuvo en la mesa de generación de ingresos revisando cómo van los estudiantes y quienes a la fecha no han realizado ninguna actividad y las fechas estipuladas para la asistencia de clases tanto en el mes de julio. De igual manera se participó en la mesa generación de ingresos, en el cual se dijo que para el mes junio se entregaría un proyecto de línea base se realiza, aunque no cumple para las estadísticas anuales del GT Guaviare, el 27 se realizó la mesa de generación de ingresos revisando los avances de los proyectos que se dijo en la reunión anterior, como son los proyectos productivos tanto en reintegración, como reincorporación, los tiempos que se tienen para la entrega de estos. El día 2 hubo atención en el municipio del Retorno y del 13 al 15 de junio se realizó atención en el municipio de Mapiripan. Cabe resaltar que toda atención o reunión queda como trazabilidad en asistencias de reunión y asistencia de atención cargado debidamente en SIRR.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el mes de junio se realiza las actividades para los reportes y análisis correspondientes, como son; el cargue de las asistencias psicosociales en físico por medio de SIRR, el cargue de asistencias de formación académica las cuales las entregan tanto en físico como en digital, el cargue oportuno de los seguimientos de los proyectos productivos que se realizan de físico y se cargan en sistema y en documentos del participante, el diligenciamiento de la ficha de CDV, la entrega en la fechas estipuladas dando respuesta a las diferentes temas desde la parte de productividad, como corresponsabilidad, como también dando respuesta oportuna a los correos por parte de los orientadores.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se cumple a cabalidad de manera oportuna y eficientemente con las diferentes acciones encomendadas, como son las atenciones a los PER asignados, así mismo los que llegan a la oficina de la ARN de otros grupos territoriales, así mismo la respuesta y acompañamiento de PER en situaciones y casos de riesgo, la realización de traslados a diferentes Grupos territoriales, entre otros, todo lo anterior al cumplimento del presente contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	2) no se realizaron actividades fuera del lugar de ejecución del contrato 3) Se suministro la información al coordinador del GT de manera oportuna; 4) se atienden las observaciones dadas desde la supervisión del contrato; 5) se presta de manera eficiente y oportuna los servicios para el cumplimiento del objeto contractual.; 6) se actuó con lealtad durante la ejecución de los obligaciones contractuales; 7) se abstuvo el hecho de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) se utilizaron todos los conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Se dio cumplimiento con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 10) Se hizo entrega a través de correo electrónico de los exámenes pre-ocupacionales en el proceso contractual; 11) Se dio trámite a las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que dispone la Entidad; 12) Se aplicaron los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Se recibió en custodia los bienes que la ARN le brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato, conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización, devolviendo los equipos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 16) Se rindió en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y se participó en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Se informó de manera oportuna a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregada a través de FUID al supervisor del contrato; 19) Se verificó la efectiva afiliación a la ARL Positiva, surtida por parte de la ARN, 20) Se utilizan los equipos y herramientas asignados para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad; 21) se realizó el análisis pertinente al instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SGSST), así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Se entrega informe mensual de actividades dentro de las fechas indicadas por el supervisor; 22) Se presentó el informe mensual de actividades dentro de las fechas establecidas por el supervisor del contrato; 24) Se hace entrega del acta de asignación y/o devolución de bienes; 25) Se da cumplimiento a las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia; 26) Se revisa y adoptan las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Se mantienen actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos; 28) Se acude de manera presencial y/o virtual, a los lugares solicitados por el supervisor del contrato, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo

NOMBRE(S): EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo: Junio 30 de 2023

NADIA CAROLINA SARMIENTO VALDIVIESO

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co